

Precios de suscripción

En la Capital:
 Por un mes... 2 ptas.
 Por tres meses... 5'50 >
 Por seis meses... 10'50 >
 Por un año... 20'50 >
 Fuera de la Capital:
 Por un mes... 2'50 ptas.
 Por tres meses... 7 >
 Por seis meses... 12'50 >
 Por un año... 24 >
 Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

El pago de la suscripción es adelantado.

Precios de inserción

Edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago, satisfarán, por línea, 0'25 pesetas, cuando el número de inserciones no llegue a diez; si excede de dicho número regirá la tarifa siguiente:

Pesetas por línea
 Por 10 días seguidos... 0'10
 Por 15 id. id. . . . 0'07
 Por 30 id. id. . . . 0'05
 Anuncios judiciales, 0'15 pesetas por línea, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en la Capital.

Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

Las Leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la Gaceta. (Art. 1.º del Código Civil).

Se publica todos los días, excepto los festivos

Franqueo concertado

Se suscribe en la Secretaría de la Excelentísima Diputación y en la Imprenta Provincial, instalada en la planta baja de la Casa de Beneficencia.

Los suscriptores de fuera de la Capital remitirán su importe en libranza del Tesoro, Giro postal ó letra de fácil cobro.

Parte Oficial

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 31 de Mayo).

Gobierno Civil

Negociado 3.º—SECRETARÍA

CIRCULAR

1124

El Alcalde de Aldeanueva de Ebro comunica á este Gobierno con fecha 30 del actual, la desaparición del joven Demetrio Martínez Gutiérrez, de 15 años de edad, hijo de Graciano y de María, de estatura regular y el cual viste blusa negra, boina y alpargata cerrada.

En su consecuencia ruego á todas las Autoridades y encargo á los dependientes de la mía, procedan á la busca del citado joven, y en caso de ser habido lo comuniquen á este Gobierno á los efectos procedentes.

Logroño, 31 de Mayo de 1915.

El Gobernador,

L. de Irazazabal

ANUNCIO

ANUNCIO

1123

Recibidos los acopios de piedra para conservación del firme de los kilómetros 68 al 92 ambos inclusive, de la carretera de Burgos á Logroño, durante el año 1914, por el Contratista D. José Ruiz Metola, y á fin de que pueda retirar la fianza á tenor de lo prevenido en la Real orden de 3

de Agosto de 1910, modificando el artículo 65 del Pliego de condiciones generales para la contratación de las obras públicas; ordeno á los Alcaldes de Grañón, Santo Domingo, Bañares, Hervías, Alesanco, Azofra, Hormilla, Nájera, Tricio, Alesón y Huércanos, en cuyos términos municipales se ejecutaron los trabajos, que remitan á la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, las reclamaciones que les hayan sido presentadas ó las que le presenten contra el citado Contratista en el improrrogable plazo de treinta días, á contar desde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL, á cuya terminación, de no ser enviadas, se entenderá que no existe reclamación alguna.

Logroño, 29 de Mayo de 1915.

El Gobernador,

L. de Irazazabal

ANUNCIO

Junta provincial de Beneficencia particular

ANUNCIO

1135

Vacante el cargo de Patrono familiar en la representación de la fundación Escuela instituida en Treguajantes por D.ª Teresa González Pérez, se anuncia en este periódico oficial, á fin de que el que se crea con derecho á su desempeño lo justifique ante esta Corporación en el término de quince días.

Logroño, 1.º de Junio de 1915.

—El Gobernador Presidente, Laureano de Irazazabal.—El Secretario administrador, Emilio Sáenz-López.

ANUNCIO

COMISIÓN MIXTA
 DE
RECLUTAMIENTO

1129

BADARÁN

Declarado prófugo por la Comisión mixta el mozo Jesús Mar-

tínez Olarte, hijo de Timoteo y de Dolores, número 8 del sorteo de 1915, he dispuesto publicarlo en este periódico oficial á fin de que puedan hacerse las gestiones necesarias para su busca y captura, debiendo ser presentado ante dicha Comisión mixta, haciendo constar que dicho mozo, según antecedentes que obran en el expediente, debe residir en la República Argentina.

Logroño, 31 de Mayo de 1915.

El Gobernador,

L. de Irazazabal

ANUNCIO

BRIONES

Declarado prófugo por la Comisión mixta el mozo Argimiro Plana Martínez, hijo de José y de Maximina, número 5 del sorteo de 1915, he dispuesto publicarlo en este periódico oficial á fin de que puedan hacerse las gestiones necesarias para su busca y captura, debiendo ser presentado ante dicha Comisión mixta, haciendo constar que dicho mozo, según antecedentes que obran en el expediente, debe residir en Mendoza.

Logroño, 31 de Mayo de 1915.

El Gobernador,

L. de Irazazabal

ANUNCIO

CORPORALES

Declarado prófugo por la Comisión mixta el mozo Venancio Bustillo González, hijo de Jenaro y de Agapita, número 3 del sorteo de 1915, he dispuesto publicarlo en este periódico oficial á fin de que puedan hacerse las gestiones necesarias para su busca y captura, debiendo ser presentado ante dicha Comisión mixta, haciendo constar que dicho mozo, según antecedentes que obran en el expediente, debe residir en la República Argentina.

Logroño, 31 de Mayo de 1915.

El Gobernador,

L. de Irazazabal

ANUNCIO

Administración Central

Ministerio de Fomento

Dirección General de Obras Públicas

PERSONAL Y ASUNTOS GENERALES

El artículo 35 del Reglamento para la organización y servicio del Cuerpo de Capataces y Peones camineros, aprobado por Real decreto de 22 de Junio último, concede á los individuos que le forman la situación de excedente por enfermo, y habiendo sido llamados al servicio de las armas varios de ellos.

Esta Dirección General se ha servido disponer, como adición al citado artículo 35 y en armonía con la vigente ley de Reclutamiento, que á los individuos de los expresados Cuerpos que fueren llamados á filas se les declare en la situación de excedentes, con derecho á ingresar en la vacante de su categoría, si la hubiese, y, en caso contrario, se declarará en la expresada situación al últimamente nombrado.

Igualmente se ha servido disponer que los aspirantes que hallándose en expectación de ingreso en el Cuerpo de Camineros fuesen llamados á filas, quedarán obligados á poner en conocimiento de este Centro directivo, tanto su ingreso en filas como su licenciamiento, observándose para su ingreso en el escalafón la mayor antigüedad en las instancias.

Lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 20 de Mayo de 1915.—El Director general, A. Calderón.

Señores Ingenieros Jefes de todas las provincias.

(Gaceta del 28 de Mayo).

Administración Municipal

Ayuntamiento Constitucional
DE
Logroño

1112

Extracto que forma el Secretario que suscribe, de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento durante los meses de Febrero y Marzo de 1915, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 109 de la vigente ley Municipal.

- Mes de Febrero

Sesión del día 1.º

Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, D. Francisco de Paula Marín y Riaño.

Fué aprobada el acta de la anterior.

Se acordó cumplir lo prevenido por el Instituto Geográfico y Estadístico acerca de la amplitud que debe darse á los datos del *Boletín de la Estadística Municipal* que se publica en todas las Capitales de España, y aceptar en principio el aumento de precio que solicita el rematante de la impresión, sin perjuicio de examinarlo para ver si es justo.

Pasó á más detenido examen de la Comisión de Beneficencia la Memoria presentada por el Director del Asilo Nocturno.

Se admitió la vecindad solicitada por Angel Muela, Víctor Díaz y Ana Ortigosa.

Se concedió á Calixto Ledesma, José Gómez y Andrés Asensio el auxilio benéfico de la «Gota de Leche».

Se acordó dar las gracias á varios Centros y Sociedades por su deferencia al participar la constitución de sus nuevas Juntas y estar á la recíproca de sus ofrecimientos.

Se dispuso que la Comisión de Policía urbana informe sobre la cubrición de un cauce y demás que interesan los vecinos de la calle del Norte.

Se dispuso que la Comisión de Hacienda, oyendo á los respectivos Jefes, informe sobre la provisión de impermeables para los cuerpos de Celadores nocturnos y de la Limpieza pública.

Se acordó continuar la subvención otorgada á la Srta. Casilda Castellanos, para sus estudios artísticos musicales, y que las Comisiones de Instrucción pública y Hacienda estudien la fórmula de otorgar otra subvención á la señorita Carmen Zuazo, á quien se considera acreedora á esa protección por ser una esperanza de gloria para el arte.

Se acordó cerrar, de acuerdo con los Sres. de la Riva, la parcela de ferrocarril lindante con la carretera de Villamediana.

También se dispuso ejecutar las obras que precisen para corregir los desperfectos ocasionados por las aguas en las cuadras del Ferial.

Se acordó encargar á la Comisión de Hacienda el estudio de las bases para el proyectado empréstito con destino á la incautación de la Fábrica del Gas, designando dos Comisiones, una para explorar el parecer de las entidades bancarias y demás personalidades que por su situación financiera pudieran interesarse en el asunto, y otra para tratar con los que utilizan dicho fluido.

Se dispuso suspender las obras que se están ejecutando en las Escuelas hasta que la Comisión las inspeccione y emita su dictamen.

Se hizo otro ruego que no motivó acuerdo.

Sesión del día 8

Fué aprobada el acta de la anterior.

Se dispuso estar á lo acordado sobre la proyectada subvención para la Srta. Carmen Zuazo cuando lo tenga por conveniente.

Se acordó dar las gracias á la Junta de Labradores y á la Asociación de Dependientes de ultramarinos, por la deferencia de participar la constitución de sus nuevas Juntas.

Se concedió el auxilio de la «Gota de Leche» á Manuel Fernández, Cecilio González y Ambrosio Pérez.

Visto el ofrecimiento hecho por los propietarios colindantes con la calle de Salmerón, para el pavimentado de aquella vía, se dispuso unirla á sus antecedentes y estudiar la mejor solución de este asunto.

Fué tomado en consideración el proyecto de Reglamento para la Guardia municipal, disponiendo quede de manifiesto durante un mes para el público en general, invitando especialmente á las Cámaras de Comercio, de la Propiedad Urbana y demás entidades, para que presten la colaboración que su ilustrado consejo les sugiera.

Se aprobaron los siguientes dictámenes de la Comisión de Hacienda:

Uno para que se abonen 615 pesetas 35 céntimos, por los gastos de transporte y colocación de vaciados en el Instituto General y Técnico de esta Capital.

Otro sobre la procedencia de pago de las cuentas presentadas por D. Agapito Landa y D. Domingo Soldevilla, de fuegos artificiales y secciones cinematográficas en las pasadas fiestas de San Mateo.

Otro sobre la procedencia de pago de la casa número 8 que fué derribada en el barrio del Coso é intereses correspondientes hasta que se realice.

Otro desestimando la instancia sobre el aumento de sueldo presentada por el personal del Cuerpo de Consumos.

Otro sobre la cesión de solares para la casa de Correos y Telégrafos, por su valor cuando se abra el oportuno concurso.

Otro desestimando la instancia del Director de la Banda de música, pidiendo en metálico la equivalencia de un premio, de un concurso celebrado en 1908.

Otro opinando que no debe hacerse ofrecimiento del solar propuesto para Casino.

Otro desestimando la instancia de D. Aniceto Bernedo, sobre devolución del precio de un subarriendo.

Otro señalando el haber del nuevo Capataz de las obras municipales; y

Otro desestimando la solicitud de D. David Bañares, que pedía el abono de unos haberes que se estima no haber devengado.

Se acordó dar las gracias al nuevo Sr. Juez municipal, por su deferencia al participar su toma de posesión.

Se dispuso pasara á informe del Sr. Arquitecto y en su caso, á la Comisión, una instancia de don Julián Pastor, pidiendo permiso para ejecutar la obra que proyecta en la casa número 82, de la calle del Marqués de San Nicolás.

Se autorizó á la Presidencia para que con cargo á Imprevistos, gratifique á una Estudiantina, en la cantidad que estime justa por perseguir un fin benéfico.

Se aprobó el acta de subasta celebrada el día 30 de Enero último, para la enajenación de varios efectos.

Se acordó constara en acta el proceder correcto del obrero Fernando Jimeno y cultura demostrada en su profesión de carretero.

Se acordó telegrafiar al Gobierno, pidiendo se prohíba la exportación del ganado caballar y mular.

Se acordó recordar á la Compañía de ferrocarriles el proyecto de cerrar los terrenos de la vía por la calle de Vara de Rey y camino de Villamediana.

Se hicieron otros ruegos que no motivaron acuerdos.

Se acordó dar las gracias á D. Rufino Pérez, por las facilidades dadas y obsequios dispensados al Cuerpo de Bomberos.

Se acordó requerir al Sr. Ar-

quitecto para que presente el proyecto de establos que se le tiene encargado.

Sesión del día 17

Fué aprobada el acta de la anterior.

Se admitió la vecindad solicitada por Florencio Sáenz y María Cruz Escalona.

Se concedió el auxilio de la «Gota de Leche» á José González, Sofía Ladiño y Rufino Mués.

Se acordó arreglar el camino de la «Vuelta del Peine», el de Barriuelo y el de la calle de la Ruavieja.

La Corporación quedó enterada de haber sido desestimado el recurso interpuesto por varios expendedores de carnes contra el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en 16 de Noviembre último autorizando la venta de carnes de cerdo en los mismos puestos que la de vacuno, quedando aclarado en el sentido de que pueden venderse en un mismo puesto carnes de distintas especies que no puedan confundirse cual sucede con las expresadas; pero no las de cordero y cabrito que se pueden confundir y dar lugar á engaño.

Se aprobó el dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo la jubilación de D. Toribio García.

También se aprobó otro informe de la Comisión de Instrucción pública y Policía rural, sobre la celebración de la Fiesta del Arbol.

Se aprobó igualmente el acta de subasta verificada el día 10 de una parcela de terreno, en término de la «Cascajosa», adjudicándose como único postor á D. Blas San Vicente, como Administrador del Sr. Marqués de Murrieta, propietario colindante, en la cantidad de 300 pesetas; y no habiéndose presentado licitador para otra parcela contigua al Portazgo del río Iregua, se acordó desistir de la venta de ésta para celebrar en ella la Fiesta del Arbol, con la plantación de una chopera.

Se autorizó á D. Vicente García, para construir una casa contigua á otras que ha construido ya en la calle del Norte.

Se acordó cubrir los ríos que discurren por los términos de Valbuena y calle del Norte.

Se autorizó á D. Julián Pastor, para rasgar un hueco de la casa número 82 de la calle Mayor.

Se acordó que la Comisión de Instrucción pública informe sobre los datos pedidos por la Dirección para resolver lo de ampliar las Secciones de las Escuelas Graduadas.

Se dispuso pase á estudio de la Comisión de Hacienda, asociada de los Sres. Concejales que sean Letrados, la contestación da-

da por la Excm. Diputación provincial sobre supuestos errores del repartimiento.

Se acordó constara en acta el sentimiento de la Corporación por los desagradables sucesos ocurridos recientemente en la Ciudad de Cenicero, y contribuir á las suscripciones filantrópicas propuestas con dicho motivo.

Se acordó constara en acta el sentimiento por la defunción del Excmo. Sr. D. Fermín Jáudenes.

Se acordó adherirse á las protestas sobre el proyecto de Puertos Francos, por lo que afecta á vitivinicultura, sin perjuicio de adoptar cuantas resoluciones procedan en defensa de los intereses de la Región.

Se acordó que el Sr. Arquitecto informe á la Comisión de Policía urbana, para que ésta proponga la resolución que proceda con motivo de una obra ejecutada en la calle de San Juan sin la debida autorización.

Se trató de un ofrecimiento del solar contiguo al Gobierno civil para Casa de Correos.

Se acordó la reparación de la alcantarilla de la calle de Carnicerías.

Se dispuso que la Comisión de Policía urbana estudie lo que pueda hacerse respecto á un local de la antigua Casa Consistorial y el estado en que se encuentra el edificio del antiguo Matadero.

Se dispuso traer un inventario ó relación de todos los propios pertenecientes al Municipio.

Se hicieron otros ruegos que no motivaron acuerdos.

Sesión del día 22

Fué aprobada el acta de la anterior.

Se acordó demorar hasta el 14 de Marzo la celebración de la Fiesta del árbol.

Se hizo la designación por sorteo de los señores que han de constituir la Junta municipal de este término durante el presente año hasta su renovación.

Se admitió la vecindad solicitada por Lucas Alvarez y la despedida de vecino de Jacinto Ayesa.

Se aprobó la distribución de fondos para el inmediato mes de Marzo.

Visto, se dispuso volviera de nuevo á informe de la Comisión de Mercados un dictamen respecto al nombramiento de unos empleados para el Matadero.

Se concedió el auxilio de la «Gota de Leche» á Francisco Castellanos.

Se acordó dar las gracias al Sr. Director del Instituto por los ejemplares que remite de la Memoria de aquel establecimiento docente durante el curso próximo pasado.

Se acordó dar las gracias á

D. Federico Ferreirós por las atenciones dispensadas á la Estudiantina Logroñesa en la ciudad de San Sebastián.

Se acordó la concesión de unos plantones de arbolado para el término de «La Trinidad».

Se acordó estudiar la reforma de señales del resguardo de Consumos con timbres telefónicos.

Se hicieron otros ruegos que no motivaron acuerdo.

Logroño, 4 de Mayo de 1915.— Julio Farias.—V.º B.º: El Alcalde, Francisco de Paula Marín.

Mes de Marzo

Sesión del día 3

Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, D. Francisco de Paula Marín y Riaño.

Fué aprobada el acta de la anterior.

Se aprobó el dictamen de la Comisión de Hacienda, sobre subvención de estudios á D. Antonio Royo y D. Gregorio Ochoa, autorizando á la Presidencia para que si el estado del presupuesto lo consiente, eleve dichas subvenciones á las 500 pesetas señaladas.

También se concedieron otras subvenciones para matrículas y libros á Cosme Verger, Martina Alvarez y Juan Ayala.

Se concedió el auxilio de la «Gota de Leche», á Lázaro Ortega.

Se aprobó el extracto de los acuerdos adoptados en el mes de Enero, para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL.

Se admitió la vecindad solicitada por Juan Barreras y Fructuoso Mayoral.

Fué admitida la excusa legal para el cargo de asociado de la Junta municipal á D. Eugenio Amalric, y designado por sorteo el llamado á sustituirle.

Se designó á los facultativos encargados para intervenir en las operaciones de quintas en el presente año.

Se dispuso quedara sobre la mesa para más detenido estudio el dictamen de la Comisión de Policía urbana, respecto á una obra ejecutada en la casa número 27 de la calle de San Juan.

Se autorizó á D. Vicente Martínez, para elevar unos pisos en la casa número 80 de la calle del Marqués de San Nicolás.

Se dispuso quedaran pendientes de discusión hasta la sesión próxima, otros dictámenes de la Comisión de Policía urbana, para tratar de ellos con más detenido examen.

Se aprobó el convenio celebrado con el Ayuntamiento y vecinos de Lardero, sobre el abono

de la mitad de los gastos de la limpieza del río Somero.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo al problema de las subsistencias, y otorgar un pergamino á los señores Pérez Iñigo y Compañía, en que conste el reconocimiento del Municipio por su valiosa cooperación para evitar la subida del precio del pan.

Se aprobó el acta de adquisición de terrenos pertenecientes á D.^a Modesta Susaeta y D.^a Vicenta Pedruzo, autorizada ésta por su esposo D. Luis Díez del Corral, para la ampliación de los Cementerios.

Se acordó la reparación de los jardines.

La Presidencia ofreció corregir las deficiencias que se observan en la portería de la Escuela de Párvulos.

Se acordó que una Comisión cumplimente al Sr. Ferreirós, cuando venga á esta Capital.

Se interesó cubrir el río de la «Vuelta del Peine» y exigir la matrícula y numeración de las bicicletas.

Se acordó dar las gracias á don Melitón Jiménez, por haber recogido un niño abandonado en las márgenes del Iregua y encargar al personal del resguardo de consumos detenga á los niños que vayan en esa forma.

Se hicieron otros ruegos que no motivaron acuerdos.

Sesión del día 10

Presidencia del segundo Teniente de Alcalde, D. Atilano Muro Rivas.

Fué aprobada el acta de la anterior.

Pasó á informe de la Comisión un oficio del Alcalde Pedáneo de Varea, interesando un servicio de aguas para dicho barrio.

Se concedió á Natalio Galilea, Cecilio Francia, Francisco Muño, Pablo Peso, Pedro Larrauri, Leonardo Ezquerro y Teodoro Villamor, el beneficio de la «Gota de Leche», y en vista del excesivo número de esta clase de concesiones, se acordó revisar las otorgadas para ver si es posible disminuirlas.

Pasó á informe de la Comisión de Hacienda, la instancia del Depositario de los fondos municipales, solicitando el abono de cierta cantidad por el quebranto de moneda.

Se acordó tener en cuenta la instancia del Representante de la Fábrica de Asfaltos establecida en esta Capital, para cuando se ejecuten nuevas obras.

La Corporación quedó enterada del parte relatando los siniestros ocurridos en los días 27 de Febrero y 1.º del corriente, dis-

poniendo el abono de las cantidades que correspondan.

Se trató de la cuestión de solares para la proyectada Casa de Correos y Telégrafos, con motivo de una comunicación del Gobierno civil, pidiendo contestación categórica acerca de dicho asunto y disponiendo se resolviera en la sesión próxima.

Se acordó quitar las acacias intercaladas para mejora del arbolado del paseo del Príncipe de Vergara.

Se acordó aceptar en todas sus partes lo dispuesto por la Superioridad para los nuevos grados de enseñanza que se tienen solicitados.

Se acordó la formación de expediente para depurar las responsabilidades que puedan existir con motivo de la ejecución de varias obras.

Se acordó adherirse á la solicitud del Claustro del Instituto General y Técnico para la concesión de la Cruz de Alfonso XII al Profesor del mismo D. Roque Cillero.

Se hicieron diversos ruegos que no motivaron acuerdos.

Sesión del día 17

Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, D. Francisco de Paula Marín y Riaño.

Fué aprobada el acta de la anterior.

Se admitió la vecindad solicitada por Eugenia Martínez Bernaldo.

Se concedió la «Gota de Leche» á Primitivo Justa, Juan Soto y Justina Serrano.

Se hizo la designación de los padres de los mozos para intervenir en los expedientes de quintas que se instruyan en el año actual.

Se acordó no hacer ofrecimiento gratuito de solares para Casa de Correos y contestar que en su consecuencia puede abrirse desde luego el oportuno concurso para que cuanto antes se ejecute la referida obra, para tan interesante servicio.

Se acordó que la Comisión de Policía rural, oyendo al Sindicato Agrícola y demás que estime oportuno, se ocupe de la creación de una Estación de Agricultura.

La Corporación quedó enterada del resultado de las gestiones de la Comisión que fué á Madrid tratando de diversos asuntos, muy particularmente del relativo á las subsistencias, y se acordó dar un voto de gracias al Excmo. Sr. D. Faustino Archilla, por las atenciones que les había dispensado.

Se dispuso abonar los gastos correspondientes del siniestro ocurrido en la casa número 5 de la calle de San Agustín.

Se autorizó á los señores Trevijano é Hijos para construir de nueva planta una casa en la Plaza de la calle del Marqués de Murrieta.

La Corporación quedó enterada de unas comunicaciones de la Compañía de ferrocarriles del Norte sobre la colocación de la verja en la calle de Vara de Rey y arreglo de la plaza que da acceso á la Estación.

Se hicieron otros ruegos que no motivaron acuerdos.

Se acordó felicitar al Sr. Director del Colegio de San Antonio, por la brillante fiesta educativa para inculcar á los niños el amor á los pájaros.

Sesión del día 24

Fue aprobada el acta de la anterior.

Se aprobó igualmente la distribución de fondos para el inmediato mes de Abril.

Pasó á informe de la Comisión de Festejos, la instancia de don Patricio Fernández, pidiendo terreno para establecer un pabellón cinematográfico en la vía pública.

Se admitió la vecindad solicitada por Josefa Martínez Laserna.

Se autorizó á los Sres. Hijos de Marrodán, para derribar dos árboles que impiden el acceso á sus talleres.

Se acordó que la Comisión de Policía rural, asesorada de los Inspectores Veterinarios, propongan el lugar adecuado para la estabulación del ganado vacuno.

Dado cuenta de las nuevas proposiciones de arreglo presentadas por el Sr. Director General de la Compañía Madrileña de Alumbrado y Calefacción por Gas; después de larga deliberación, se acordó sean estudiadas por los técnicos de la casa, ó sea por los Sres. Ingeniero, Contador y Secretario de la Corporación, proponiendo lo que crean más conveniente á los intereses del Municipio.

Se acordó celebrar en el día de mañana la proyectada Fiesta del Arbol, obsequiando á los niños, Maestros y músicos que asistan con una merienda, según lo propuso la Comisión.

La Corporación quedó enterada de que para 1.º del próximo, se hará el traslado de los Juzgados, habiéndose desahuciado á los inquilinos que ocupaban la antigua casa, y como quiera que entre éstos figura la viuda de un empleado á quien se le otorgó este beneficio por los méritos que contrajo su finado esposo, se acordó facilitarle otro local.

Se acordó ver si es posible la enajenación de la antigua Casa Consistorial y dar salida directa á la calle de Juan Lobo.

Se acordó adherirse al home-

naje proyectado en honor del señor Presidente de la Excelentísima Diputación provincial, don Félix Martínez Lacuesta.

Sesión del día 31

Se aprobó el acta de la anterior.

Se resolvieron los expedientes de quintas.

Pasó á las Comisiones de Instrucción Pública y Hacienda, la instancia de D. Santiago Tevijano Royo, pidiendo subvención de estudios para su hijo.

Se concedió á Eladia Vega el auxilio de la «Gota de Leche».

Se acordó asistir según costumbre, á la Procesión del Santo Entierro.

Atendiendo á lo solicitado por D. Julio Gamarra, se acordó que la Comisión de Hacienda informe sobre la subasta del arbitrio de sillas en el paseo.

Se autorizó á D. Eduardo Mato, para revocar y pintar la fachada de la casa número 2 de la calle de la Imprenta.

Se acordó traer determinados antecedentes para la proyectada enajenación de la antigua Casa Consistorial.

Dado cuenta de una instancia ofreciendo terrenos para la prolongación de una calle en el término de la «Manzanera», se dispuso pasara el asunto á estudio de la Comisión de Policía urbana en unión de los técnicos.

Se trató de un asunto del personal, sin adoptar acuerdo.

Se dispuso que por el Arquitecto se haga la tasación y cálculo de lo que vale la Casa Consistorial y lo que costaría hacer otra nueva.

Se admitió la vecindad solicitada por Julián Martínez.

Se acordó manifestar, contestando á una comunicación recibida del Excmo. Sr. Gobernador civil, que en esta localidad se carece de local adecuado para la proyectada traslación del presidio de Cartagena.

Se acordó continuar las obras de la calle de los Baños con la intervención de los individuos de la Comisión de Policía urbana que tuviesen conocimientos prácticos en la materia.

Se acordó buscar un local que sustituya al que ocupa la Escuela de D. Melitón Jiménez.

Se acordó la necesidad de proveer de impermeables al cuerpo de Serenos y se trató del abuso de la mendicidad.

Logroño, 12 de Mayo de 1915.—Julio Farias.—V.º B.º: El Alcalde, Francisco de Paula Marín.

Sesión ordinaria del día 26 de Mayo.

Dado cuenta del precedente extracto, el Excmo. Ayuntamiento

le prestó su aprobación, acordando se remita al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia para que se sirva ordenar su inserción en el BOLETÍN OFICIAL, á los efectos del artículo 109 de la vigente ley Municipal.—El Presidente, Marín.—P. A., de su Excelencia, Julio Farias.

XXXXXXXX

OJACASTRO

1125

Don Benito Ulizarna Pisón, Alcalde de esta villa de Ojacastro.

Hago saber: Que confeccionados los apéndices al amillaramiento de esta localidad y que han de servir de base para los repartos de la contribución territorial por rústica y urbana, para el próximo ejercicio de 1916, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, á los efectos de reclamación, en la inteligencia de que transcurrido el indicado período, no se admitirá ninguna.

Ojacastro, 29 de Mayo de 1915.—Benito Ulizarna.

XXXXXXXX

TORRECILLA SOBRE ALESANCO

1126

Terminado el padrón de cédulas personales del año actual, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por el plazo de ocho días, durante los cuales pueden los contribuyentes en él comprendidos formular las reclamaciones que estimen procedentes, pues pasado dicho plazo no serán atendidas.

Torrecilla sobre Alesanco, 30 de Mayo de 1915.—El Alcalde, Daniel Castro.

XXXXXXXX

VILLALOBAR

1127

Don Ramón Bustamante Urrutia, Alcalde Presidente del Ayuntamiento y Junta pericial de Villalobar.

Hago saber: Que confeccionados los apéndices al amillaramiento de esta villa y que habrán de servir de base para los repartimientos de las contribuciones por rústica, pecuaria y edificios y solares para el año de 1916, quedan desde esta fecha expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento y por término de quince días, á los efectos de reclamación, en la inteligencia de que, pasado el indicado plazo, no será admitida ninguna.

Villalobar, 30 de Mayo de 1915.—Ramón de Bustamante.

Administración de Justicia

JUZGADOS MILITARES

1119

Don Eustasio Gil Martínez, Juez municipal suplente en funciones de propietario de este distrito de Larriba.

Hago saber: Que por D. Inocente Blanco y Blanco, mayor de edad, casado, de profesión propietario y vecino de esta villa, se ha presentado demanda de juicio verbal civil contra D. José María Enciso, conocido que fue como vecino de esta villa y Cura ecónomo de esta Parroquia, hoy de ignorado paradero, sobre reclamación de doscientas catorce pesetas y ochenta y cinco céntimos, como lo probara en el acto de la comparecencia; y

Para la celebración del juicio intentado se ha señalado el día siete de Junio próximo venidero y hora de las diez, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal, donde acudirán las partes con las pruebas necesarias y con apercibimiento al demandado de pararle el perjuicio que haya lugar, caso de rebeldía.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 269 de la ley de Enjuiciamiento civil, en relación con lo acordado en providencia de este día y á fin de que sirva de citación al demandado, expido y autorizo el presente edicto que firmo en Larriba, á veintinueve de Mayo de mil novecientos quince.—Eustasio Gil.—Por su mandado, Ignacio Díez.

ANUNCIO PARTICULAR

Balneario de Panticosa

1058

Habiendo sufrido desperfectos de sensible consideración algunos de los edificios de este Establecimiento por efecto de los temporales de nieve durante el pasado invierno, y siendo el Hospital de pobres uno de los más castigados, è imposible hacer las reparaciones necesarias antes de empezar la temporada oficial y por lo tanto inutilizado para prestar servicio, la Sociedad propietaria ruega á los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamiento se abstengan de proporcionar la documentación necesaria para su ingreso en este Hospital á los pobres que, ignorando lo sucedido la soliciten, evitándoles así los gastos y perjuicios que su presencia en el Balneario ha de acarrearles, toda vez que, al menos por este año, no funcionará tal dependencia.—El Administrador general, E. Galvez.

2—2

Imp. Provincial.—Logroño.